

EXPEDIENTE: CONTR 2024-482488

TÍTULO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMPUS PALMAS ALTAS (SEVILLA) COMO SEDE DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.553.299,14 €

IVA 21%: 326.192,82 €

PRESUPUESTO TOTAL: 1.879.491,96 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.863.958,97 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2100040000/G14B/66909/00 01 2024000146

Anualidad 2025 1.023.692,21 €

Anualidad 2026 361.928,16 €

Anualidad 2027 493.871,59 €

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: URGENTE

TRAMITACIÓN DEL GASTO: ORDINARIA

ADENDA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024

Mediante el presente documento se amplía el punto "2. **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ANUALIDADES.**" añadiéndole un último párrafo tras la distribución del gasto por anualidades que justifica los importes consignados a las mismas.

Año 2024:

Se estima que se termine la licitación del contrato, su adjudicación y formalización. Asimismo se prevé que se ejecute parte de la fase de redacción del Proyecto, correspondiente al concepto de Anteproyecto, que se entregará en el mes de Diciembre, por lo que el pago se haría en la siguiente anualidad.

Año 2025:

La cantidad consignada es la suma de los conceptos que conforman "la Fase I. Redacción del proyecto" en su totalidad con una duración estimada de 8 meses: Anteproyecto, Estudio de Instalaciones y Estrategia energética, Proyecto Básico, Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud. Además se ha tenido en cuenta la previsión del tiempo en que quede interrumpido el plazo para la supervisión del Proyecto y su subsanación. Se prevé que la totalidad de la Fase I quedaría incluida en la anualidad 2025. Se estima que comenzaría la tramitación del expediente de la obra con carácter de urgencia en el cuarto trimestre del año 2025.

Año 2026:

Se prevé para el año 2026 el inicio de las obras al final del primer trimestre. Se estima que se realice un 50% del importe destinado a la Dirección de la Obra, Dirección de la Ejecución de la Obra y Coordinación de de la seguridad y Salud en Obra. La cantidad consignada para dicha Anualidad es la suma de los importes de dichos conceptos.



MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		08/07/2024 14:52:33	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8508CX90c4yUc4j3Zv6Zgf7wK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Año 2027:

Se estima que se realice un 50% del importe destinado a la Dirección de la Obra, Dirección de la Ejecución de la Obra y Coordinación de de la seguridad y Salud en Obra y las Certificaciones finales de Obra y de Ejecución de Obra respectivamente. La cantidad consignada para dicha Anualidad es la suma de los importes de dichos conceptos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la distribución del gasto por anualidades es la suma de todos los conceptos.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO,

M^a Ángeles Muñoz Rubio

MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		08/07/2024 14:52:33	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8508CX90c4yUc4j3Zv6Zgf7wK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	